

GRADUADO/A EN INGENIERÍA MECÁNICA

**MEMORIA FINAL DEL PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA
RELATIVO AL CURSO 2016-2017**

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS A PARTIR DEL:

- **AUTOINFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 16/17**
- **INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA DEVA (2016)**

Aprobado por la UGC en la reunión del 27/09/2017

Aprobado por J.E. del 30/10/2017

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501800
Denominación del Título	Graduado/a en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Córdoba
Centro/s	Escuela Politécnica Superior de Córdoba
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	http://www.uco.es/eps/node/617
Manual de Garantía de Calidad	http://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/SGC_Mecanica/sgc_i_Mecanica.pdf
Autoinforme	http://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/SGC_Mecanica/Autoinforme_seguintimiento_interno_1_2_GIM_2015-16_v2.2.2_completo.pdf
Informe de renovación	http://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/SGC_Mecanica/GIM_Informe-final_renov_Acre_03-10-16.pdf



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(+34) 957 21 83 15 / (+34) 957 21 83 20 - direccioneps@uco.es
Campus Univ. de Rabanales, Ctra. Madrid-Cádiz Km. 396
14071 Córdoba - www.uco.es/eps

Acciones de mejora

ACCIÓN 1: Mejora de la accesibilidad y usabilidad de la información contenida en la web de la EPSC y del Título.

ACCIÓN 2: Se recomienda revisar, mejorar y completar la información sobre el título en la web en inglés.

ACCIÓN 3 (de especial seguimiento): Se deben aportar en la web los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad y proporcionar información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación.

ACCIÓN 4: Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.

ACCIÓN 5:

- Campañas de información y difusión a los alumnos.

- Se recomienda realizar una valoración sobre la difusión y publicidad del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

ACCIÓN 6: Se recomienda revisar la planificación formativa de las Prácticas Externas o prácticas en empresas. Se recomienda regularlas formalmente, además de la normativa general existente en la Universidad, incluyendo profesores coordinadores, tutores y convenios, elaborar la guía docente y definir de forma más precisa el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. Se recomienda indicar en la guía cómo se realiza la coordinación entre los tutores internos y externos.

ACCIÓN 7 (No procede): Se recomienda analizar el plantear una modificación a la Memoria para incluir las prácticas externas como componente obligatorio curricular, para que todos los estudiantes adquieran experiencia profesional dentro del programa formativo.

ACCIÓN 8 (de especial seguimiento): Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido el TFG y las prácticas externas.

ACCIÓN 9 (de especial seguimiento): Se debe contar con procedimientos de coordinación docente donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título.

ACCIÓN 10 (de especial seguimiento): Se deben definir e indicar de forma explícita los criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de su TFG. Dichos criterios objetivos han de hacerse públicos.

ACCIÓN 11 (de especial seguimiento): Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas externas.



ACCIÓN 12: Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio.

ACCIÓN 13: Se recomienda comprobar la actualización continua de las guías docentes respecto de las acciones de mejora que se establezcan, especialmente sobre internacionalización, movilidad internacional e intercambio, también insertando mayor docencia teórica y práctica en inglés.

ACCIÓN 14: Se recomienda acentuar el contenido práctico profesional de la docencia, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.

ACCIÓN 15: Se recomienda incluir procedimientos para analizar las valoraciones de los empleadores sobre el programa formativo del Título y sus propuestas de actualización de contenidos.

ACCIÓN 16: Se recomienda establecer un procedimiento de seguimiento especial a los alumnos matriculados del TFG para que efectivamente lo terminen en los plazos razonables.

ACCIÓN 17: Se recomienda la inclusión de un mayor número de actividades formativas que utilicen como lengua vehicular el inglés fluido científico, técnico y coloquial, hablado y escrito.

ACCIÓN 18: Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico que aborden legislación propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.

ACCIÓN 19: Se recomienda detallar en las Guías los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a los resultados de aprendizaje.

ACCIÓN 20:

- Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas.

- Se recomienda analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas materias y proponer acciones de mejora en ese sentido.

ACCIÓN 21: Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

ACCIÓN 22: Se recomienda hacer un seguimiento especial de los egresados, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas.

ACCIÓN 23 (de especial seguimiento): Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.



ACCIÓN 24: Se recomienda realizar acciones de mejora para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores internos de prácticas así como su coordinación con los tutores externos.

ACCIÓN 25: Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.



ACCIÓN 1: Mejora de la accesibilidad y usabilidad de la información contenida en la web de la EPSC y del Título.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe de Seguimiento del curso 2014/15: Posibilidad de mejora en lo relativo a la "información referente al título, información sobre las prácticas externas y programa de movilidad". Dicha acción se desarrolló y completó en el PLAN DE MEJORA DE LA CONVOCATORIA 2014-2015.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Ofrecer una información lo más completa, accesible y útil posible.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Mejora de la información, rigurosa implantación del P-7 PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO, y seguimiento de los resultados de las encuestas P2-I (ítem 22), P2-II (ítem 9) y P2-III (ítem 3)

Prioridad (Alta, Media o Baja): Media

Indicadores de seguimiento: P2-I (ítem 22), P2-II (ítem 9) y P2-III (ítem 3)

Equipo de Trabajo: Dirección de la EPSC y Coordinador de Titulación

Destinatarios: Alumnado, profesorado, empleadores y PAS

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

X	Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
---	----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

X	I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	X	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:

Actividad 1	Mejora de la información	
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P2-I (ítem 22)	2016/17: 3,19
	P2-II (ítem 9)	2016/17: 4,38
	P2-III (ítem 3)	2016/17: 4,67



Grado de ejecución de la acción de mejora			
Porcentaje % (si procede):			
Marcar con una X:			
<input type="checkbox"/>	No ejecutada	<input type="checkbox"/>	Ejecución parcial
		<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
Se han alcanzado grados de satisfacción muy elevados.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
Las actuaciones desarrolladas han permitido mejorar la información disponible.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
Ha aumentado el grado de satisfacción de los agentes implicados.			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: Se ofrece información completa de los temas de interés para los distintos colectivos.			
Debilidades: La abundante cantidad de información hace que se dificulte la navegabilidad.			



ACCIÓN 2: Se recomienda revisar, mejorar y completar la información sobre el título en la web en inglés.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Completar la información del Título en Inglés.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Completar la información del Título en Inglés

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: -

Equipo de Trabajo: Dirección de la EPSC y Coordinador de Titulación

Destinatarios: Alumnado

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia		Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	--	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

X	I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	X	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:

Actividad 1 Completar la información del Título en Inglés

Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción



Grado de ejecución de la acción de mejora			
Porcentaje % (si procede):			
Marcar con una X:			
<input type="checkbox"/>	No ejecutada	<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución parcial
<input type="checkbox"/>			Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
La información publicada en inglés se está ampliando de forma constante.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
Se ha añadido información en inglés orientada al alumnado de movilidad.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
Aumenta la cantidad de información ofrecida a los destinatarios.			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: Se ofrece información completa de los temas de interés para los distintos colectivos.			
Debilidades: Dificulta el mantenimiento y navegabilidad de la página web.			



ACCIÓN 3 (de especial seguimiento): Se deben aportar en la web los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad y proporcionar información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** La información solicitada (convenios de prácticas) ya se publicaba de forma habitual (ver al final de la página <http://www.uco.es/eps/novedadesempleo>), sólo la referente a los datos del tutor de la empresa no se ofrecía, dado que dicha asignación es posterior a la concesión de la beca.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Se ha añadido junto a los datos completos de cada oferta (<http://www.uco.es/eps/novedadesempleo> > **ver oferta completa**) el campo **Tutor**. No obstante, en lo referente a la cualificación del Tutor, dado que el tipo de información que se solicita para las prácticas, desde la firma del convenio Universidad-Empresa hasta la adjudicación al alumno está definida y gestionada por la Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (<http://www.ucoprem2.fundecor.es/>), se ha solicitado, a través del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, que dicha información (cualificación de los Tutores) pueda ser publicada junto a la oferta de la práctica externa.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: No procede

Equipo de Trabajo: Dirección de la EPSC y Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad.

Destinatarios: Alumnado, y empleadores

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia		Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	--	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

X	I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	X	07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	X	10	Comunicación



Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades desplegadas para su ejecución:												
Actividad 1	Se ha añadido el campo Tutor en el detalle de cada práctica											
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción												
Grado de ejecución de la acción de mejora												
Porcentaje % (si procede):												
Marcar con una X:												
	No ejecutada	X	Ejecución parcial									Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:												
Se ha completado la parte cuya responsabilidad depende del Centro												
Valoración de las actuaciones realizadas:												
Las actuaciones desarrolladas han permitido mejorar la información disponible.												
Valoración de la incidencia en los destinatarios:												
Ha aumentado la cantidad de información ofrecida a los destinatarios.												
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):												
<p>Fortalezas: Se ofrece más información.</p> <p>Debilidades: Parte de la información depende de agentes externos los cuales no siempre pueden ofrecer la información solicitada en los plazos pedidos. El convenio es global entre Universidad-Empresa y queda fuera del ámbito de actuación del Centro.</p>												



ACCIÓN 4: Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Esta acción de mejora se viene desarrollando desde la implantación del SGC, así mismo fue recogida como recomendación en el Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016: “Se recomienda fomentar la participación de estudiantes en las encuestas, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título”.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Alcanzar un mínimo del 15% y poder llegar al 25% de forma progresiva.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Campañas de difusión (jornadas de bienvenida, reuniones de coordinación, correos...) y varias estrategias recogidas en planes de mejora precedentes que han resultado exitosas como la adoptada desde el curso 2015/16: Durante el horario de clase, se desplaza a los alumnos asistentes (de forma voluntaria) a un aula de informática para realizar las encuestas de acceso en línea.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Media

Indicadores de seguimiento: Porcentajes de participación

Equipo de Trabajo: Coordinador de la Titulación, Equipo de Dirección de la EPSC y Profesorado

Destinatarios: Alumnado, profesorado, PAS y agentes externos.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

X	Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
---	----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje	
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	X	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	06	Orientación al estudiante	
02	Perfil de Ingreso	07	Prácticas	
03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
04	Resultados del estudiante	09	Resultados en la sociedad	
05	Servicios	X	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Se ha hecho campaña de información al alumnado durante las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, durante la presentación de las asignaturas por parte del profesorado y en reuniones de coordinación.</p> <p>-Se ha dado difusión a los programas de movilidad, prácticas externas y SGC a través de distintos canales (página del título, asambleas informativas (dos durante el curso 2016/17), correos electrónicos, documentos...)</p> <p>-Se han enviado correos electrónicos de forma reiterada a los colectivos implicados animando a la realización de encuestas.</p> <p>-Durante el horario de clase, se desplaza a los alumnos asistentes (de forma voluntaria) a un aula de informática para realizar las encuestas de acceso en línea.</p> <p>-Desarrollo de un concurso de ideas (pintura, lámina, póster o artículo) durante el curso 2017/18 para fomentar, vía difusión del propio concurso, la participación en las encuestas de calidad. Adicionalmente, los trabajos presentados pueden aportar ideas interesantes.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	Alumnado 16/17	P2-I: 16,33%; P-5.IA: 33,33%; P8-I: 32,31%	
	Prof. 2016/17	P2-II: 67,16%; P4-II: 75,00%; P6-II: 83,33%; P8-II: 62,69%	
	PAS 2016/17	P2-III: 75,00%	
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora</p> <p>Porcentaje % (si procede): Alcanzar un mínimo de un 15% para después intentar llegar al 25% en los índices de participación de cada encuesta.</p> <p>Marcar con una X:</p>			
	No ejecutada	Ejecución parcial	X Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p> <p>Ya se han alcanzado valores de participación superiores al 15% en todas las encuestas, y superiores al 25% salvo en la del alumnado P2-I, aunque este caso se relaciona directamente con el calendario del curso 2016/17. Se espera que con las acciones emprendidas, durante el 2017/18 se alcancen los niveles mínimos deseados en todas las encuestas.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p> <p>Las actuaciones desarrolladas han permitido mejorar la participación, con incrementos de los porcentajes año tras año, si bien durante el curso 2016/17 debido a lo ajustado del calendario la respuesta del alumnado ha sido más limitada, pero dicha situación no responde a una tendencia, sino a una respuesta puntual.</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p> <p>Las acciones desarrolladas permiten concienciar a los distintos agentes de la importancia de su participación.</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			



Fortalezas: Se están llevando una serie de acciones que están permitiendo aumentar la participación año tras año, por lo que parece que están siendo efectivas, salvo el curso 2016/17 por los efectos del calendario.

Debilidades: Año tras año se han de desarrollar las actuaciones para mantener y mejorar los porcentajes de participación.



ACCIÓN 5:

-Campañas de información y difusión a los alumnos.

-Se recomienda realizar una valoración sobre la difusión y publicidad del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Difusión a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias, sobre el uso y conocimiento de la guía docente por los alumnos, los programas de movilidad, sobre las prácticas externas, el nuevo plan de acción tutelar y sobre el propio SGC. Esta acción de mejora se viene desarrollando desde la implantación del SGC, así mismo fue recogida como recomendación en el Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Aumentar el grado de difusión entre los distintos colectivos de aspectos de interés en el proceso educativo. Valoraciones en el P8 de 3 puntos sobre 5 como mínimo.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Campañas de difusión (jornadas de bienvenida, reuniones de coordinación, correos...).

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: P8 y P2-I ítem 1. Mejora en general de las valoraciones del alumnado en los procedimientos P-2, P-5, P-6, y P-8 y de los indicadores obligatorios y complementarios.

Equipo de Trabajo: Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado

Destinatarios: Alumnado, profesorado, PAS y agentes externos.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

X	Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
---	----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

	I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
X	II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	X	07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	X	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



<p>Actividad 1</p>	<p>-Se ha hecho campaña de información al alumnado durante las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, durante la presentación de las asignaturas por parte del profesorado y en reuniones de coordinación.</p> <p>-Hacer más visibles las competencias evaluadas en las distintas actividades, p. ej. indicando las competencias que se trabajan en una actividad académica dirigida, o que se evalúan en una prueba o examen...</p> <p>-Se ha dado difusión a los programas de movilidad, prácticas externas y SGC a través de distintos canales (página del título, asambleas informativas (dos durante el curso 2016/17), correos electrónicos, documentos...)</p> <p>-Se ha informado sobre la nueva estructura del plan de acción tutelar implantado con éxito el curso 2016/17.</p> <p>No obstante, algunas de estas acciones se seguirán desarrollando, así como las siguientes:</p> <p>-Desarrollo de actividades lúdico-académicas para motivar al alumnado sobre su titulación e informar, directa o indirectamente sobre la enseñanza basada en competencias, sobre el uso y conocimiento de la guía docente por los alumnos, los programas de movilidad, sobre las prácticas externas, el nuevo plan de acción tutelar y sobre el propio SGC.</p> <p>-Campaña de imagen sobre los títulos de la EPSC, posicionamiento y difusión, material e instrumentos de captación y motivación.</p> <p>-Desarrollo de un concurso de ideas (pintura, lámina, póster o artículo) para fomentar, vía difusión del propio concurso, la Calidad, política de calidad, la enseñanza basada en competencias, uso de la guía docente, movilidad, PATU... Adicionalmente, los trabajos presentados pueden aportar ideas interesantes.</p>		
<p>Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción</p>	<p>P8</p>	<p>En general se alcanzan valoraciones muy positivas, y todas superan los 3,00 sobre 5.</p>	
	<p>P2-I ítem 1</p>	<p>2016/17: 3,34</p>	
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora</p>			
<p>Porcentaje % (si procede):</p>			
<p>Marcar con una X:</p>			
	<p>No ejecutada</p>	<p>Ejecución parcial</p>	<p>X Ejecución completa</p>
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>Se han alcanzado los objetivos propuestos de niveles de satisfacción.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>Las actuaciones desarrolladas han sido adecuadas.</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>Las acciones de información han permitido mejorar el grado de satisfacción, en general, de los agentes implicados.</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			



Fortalezas: Las campañas de difusión han permitido mejorar, en general los niveles de satisfacción.

Debilidades: Las campañas de difusión se han de mantener por la renovación del alumnado.



ACCIÓN 6: Se recomienda revisar la planificación formativa de las Prácticas Externas o prácticas en empresas. Se recomienda regularlas formalmente, además de la normativa general existente en la Universidad, incluyendo profesores coordinadores, tutores y convenios, elaborar la guía docente y definir de forma más precisa el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. Se recomienda indicar en la guía cómo se realiza la coordinación entre los tutores internos y externos.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Ofrecer información detallada de las prácticas en empresas.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Nuevo reglamento y Guía docente de Prácticas Externas.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: Indicadores de seguimiento de prácticas externas (P-6.I).

Equipo de Trabajo: Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado

Destinatarios: Alumnado, profesorado y agentes externos.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

	I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	X	07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	X	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-En cuanto a las prácticas externas, la EPSC cuenta con un reglamento sobre prácticas externas donde se desarrolla la regulación de las prácticas académicas externas que pueden realizar sus estudiantes. Además, en la web de la EPSC (http://www.uco.es/eps/node/44) está detallada toda la información necesaria para poder realizar prácticas externas (requisitos, procedimientos, reconocimientos). Igualmente, en http://www.uco.es/eps/novedadesempleo, están disponibles las ofertas de prácticas, así como un enlace a los convenios de prácticas firmados en la UCO. Respecto a la coordinación entre tutores internos y externos, en el I Plan de Apoyo a los Planes de Mejora (PAPM), se propuso como acción de mejora el establecimiento de medidas que faciliten la coordinación entre tutores internos y externos. Entre las que se encuentra facilitar el desplazamiento del Tutor Interno a las instalaciones de la Empresa. Actualmente, se está en proceso de renovar el reglamento de prácticas externas. En el nuevo reglamento se incluirán medidas que mejoren la coordinación entre tutores internos y externos, así como una descripción más detallada del perfil de los profesores que supervisan las prácticas externas. También se está desarrollando la guía docente de la asignatura prácticas/movilidad.</p>			
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P6-I	Se alcanzan valoraciones muy positivas, todas superan el 3,00.		
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): 90% Marcar con una X:</p>				
	No ejecutada	X	Ejecución parcial	Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>				
<p>Se han completado prácticamente todos los elementos demandados, salvo la elaboración del nuevo reglamento interno de prácticas externas.</p>				
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>				
<p>Las actuaciones desarrolladas han sido adecuadas.</p>				
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>				
<p>Las acciones desarrolladas han complementado la buena información ya existente.</p>				
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>				
<p>Fortalezas: La planificación formativa de las Prácticas Externas se ha complementado.</p>				
<p>Debilidades: El acceso a la información pertinente se puede haber dificultado.</p>				



ACCIÓN 7 (No procede): Se recomienda analizar el plantear una modificación a la Memoria para incluir las prácticas externas como componente obligatorio curricular, para que todos los estudiantes adquieran experiencia profesional dentro del programa formativo.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** (No procede) Incluir las prácticas externas como componente obligatorio.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** No procede.

Prioridad (Alta, Media o Baja): -

Indicadores de seguimiento: No procede.

Equipo de Trabajo: UGC, Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado

Destinatarios: Alumnado, profesorado y agentes externos.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

	I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	X	07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
X	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	X	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Desde la implantación del título se vienen desarrollando cambios en la planificación del programa formativo, con el objeto de mejorarlo, como queda de manifiesto en los Autoinformes, en los informes de Modificación y Seguimiento o en los cambios comunicados al Consejo de Universidades. En estas mejoras participan todos los colectivos por medio de los distintos representantes y Comisiones delegadas, y son canalizadas, gestionadas y/o propuestas a través de la Dirección del Centro, la Unidad de Garantía de Calidad, la Comisión de Planes de Estudio del Grado o la propia Universidad de Córdoba. Por tanto, la labor de mejora de la Memoria se viene desarrollando, y se seguirá desarrollando con mayor o menor calado en función de las mejoras a acometer. En relación a las prácticas externas, el alumnado puede realizarlas para cubrir parte o la totalidad de la optatividad. Junto a esta oferta, la optatividad también puede ser cubierta con estancias/movilidad y con asignaturas optativas, por tanto, es el alumno el que decide cómo cubrir dicho bloque curricular, y aunque se valora la recomendación de la Comisión, la planificación actual garantiza mayores grados de libertad y evita posibles conflictos entre la oferta y la demanda, por tanto no procede la recomendación planteada por la Agencia.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción			
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>			
X	No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>No procede su desarrollo dentro del programa actual.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>-</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>-</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			
<p>Fortalezas: - Debilidades: -</p>			



ACCIÓN 8 (de especial seguimiento): Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido el TFG y las prácticas externas.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Que el tiempo requerido para el desempeño sea el adecuado a la carga establecida.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Revisión de reglamentos y desarrollo de aplicaciones de apoyo.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: No procede.

Equipo de Trabajo: Comisión de Reglamento de Proyectos, Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

	I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso		06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
X	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Desde el curso 2015/16 la Comisión de TFG trabaja en la modificación del Reglamento del TFG con el fin de actualizarlo a los requisitos exigibles acorde a las recomendaciones propuestas por la Agencia. Además, el centro está elaborando (siguiendo el modelo de e-Guiado) la guía docente del TFG en la que queden reflejados todos los aspectos que se recomiendan en el informe final de renovación de la acreditación. Para mantener actualizados los temas de los TFG, así como sus directores, se ha desarrollado una aplicación que permite mantener un listado de los proyectos ofertados, junto con información relevante para los mismos y de un tiempo de ejecución acorde a los créditos correspondientes al TFG (breve descripción, información de contacto del director, requisitos, temporalización...). A través de esta aplicación los alumnos pueden consultar los temas de TFG disponibles y ponerse en contacto con los profesores responsables de aquellos temas que les interesen. Esta aplicación es el resultado de la acción de mejora propuesta en el PAPM: "Crear un listado de temas de proyectos propuestos por el profesorado y acompañado de información útil de cara al alumnado".</p> <p>-Acuerdo de la UGC en su reunión del 21/03/2017, por el que se remitirá un escrito informando de esta recomendación a los órganos competentes.</p>			
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción				
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>				
	No ejecutada	X	Ejecución parcial	Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:				
Falta por aprobar el nuevo Reglamento de TFG y poner en funcionamiento la aplicación desarrollada.				
Valoración de las actuaciones realizadas:				
Con las actuaciones desarrolladas se cumpliría con las recomendaciones de mejora indicadas.				
Valoración de la incidencia en los destinatarios:				
Las acciones desarrolladas permitirán ajustar la carga real a la establecida en el programa formativo.				
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):				
<p>Fortalezas: Mejora continua.</p> <p>Debilidades: En algunos casos, al tratarse de aspectos cualitativos, son de difícil seguimiento y valoración.</p>				



ACCIÓN 9 (de especial seguimiento): Se debe contar con procedimientos de coordinación docente donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Desarrollar procedimientos para automatizar la coordinación horizontal y vertical del título.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Desarrollo de aplicaciones informáticas para automatizar las labores de coordinación.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: No procede.

Equipo de Trabajo: Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje	
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	06	Orientación al estudiante	
02	Perfil de Ingreso	07	Prácticas	
03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
04	Resultados del estudiante	09	Resultados en la sociedad	
05	Servicios	10	Comunicación	

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



<p>Actividad 1</p>	<p>Los mecanismos de coordinación que se utilizan actualmente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas con todos los profesores del título para informarles de aspectos de especial interés sobre el desarrollo del título. Estas reuniones se llevan a cabo a principio de curso para informar de temas relacionados con la puesta en marcha de un nuevo curso, en el periodo establecido en las guías docentes, así como en cualquier momento en que sea necesario tratar presencialmente ciertos temas con el profesorado. - Envío de correos electrónicos a los profesores informando de cuántos temas de interés surgen en el día a día. Para este fin el coordinador cuenta con una lista de correo con todos los profesores del título. - Reuniones entre profesores de un mismo curso para identificar contenidos relacionados y proponer actividades comunes entre asignaturas que permitan reducir la carga de trabajo del alumnado. - Reuniones entre profesores de asignaturas con descriptores/contenidos similares con el fin de coordinar qué se imparte en cada asignatura y como se pueden complementar unas con otras. - Un punto importante en la coordinación es la gestión para la reserva de horas de recuperación que necesiten los profesores debido al actual calendario académico. Para este fin el coordinador ha creado un calendario virtual en Google con acceso para su consulta por parte de todo el profesorado y alumnado, donde quedan registradas las reservas de recuperación de clases en la franja destinada en el horario para tal fin. - Englobada dentro del PAPM, se ha desarrollado una aplicación que permite mejorar los mecanismos de coordinación. 		
<p>Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción</p>			
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>			
	<p>No ejecutada</p>	<p>Ejecución parcial</p>	<p>X Ejecución completa</p>
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>Todas las actuaciones se vienen desarrollando de forma periódica.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>Se mantiene una coordinación entre los agentes implicados.</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>La mejora en la coordinación aporta mejoras en el proceso educativo.</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			
<p>Fortalezas: Mejora del proceso educativo y optimización de recursos.</p>			
<p>Debilidades: Las acciones de coordinación se deben mantener de forma constante.</p>			



ACCIÓN 10 (de especial seguimiento): Se deben definir e indicar de forma explícita los criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de su TFG. Dichos criterios objetivos han de hacerse públicos.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Revisar lo adecuado o no de los criterios de selección del profesorado para asignación como directores de TFG.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** La Comisión de Reglamento de TFG analizará dicha recomendación en base a los resultados que se vienen obteniendo.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Media

Indicadores de seguimiento: P-4.IV SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO OPINIÓN DEL ALUMNADO.

Equipo de Trabajo: Comisión de Reglamento de Trabajo Fin de Grado y Junta de Escuela.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
X	IV Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
X	03 Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>- El profesorado que dirige los Trabajos Fin de Grado es profesorado que imparte docencia en la EPSC, según se establece en el Reglamento de Trabajos Fin de Grado en el artículo 12, por lo que su cualificación es la adecuada como quedó de manifiesto en el documento Verifica. En su mayoría son profesores estables con experiencia y demostrada implicación en el título.</p> <p>-El proceso de selección y asignación se facilita a través del contacto directo de los profesores con los estudiantes, quedando regulado a través del citado Reglamento. La comisión de TFG del título vela por la adecuación de los temas propuestos y propone a Junta de Escuela la composición del tribunal evaluador de cada TFG, estando excluidos siempre los directores de los mismos.</p> <p>-En el nuevo Reglamento de Trabajos de Fin de Grado que se está elaborando se prestará especial atención a esta recomendación.</p> <p>-Desde el curso 2015/16 la Comisión de TFG trabaja en la modificación del Reglamento del TFG con el fin de actualizarlo así como prestar especial atención a las recomendaciones propuestas por la Agencia.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P4-IV	La satisfacción del alumnado con el desarrollo del TFG está próxima 4,00 sobre 5.	
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora</p> <p>Porcentaje % (si procede):</p> <p>Marcar con una X:</p>			
X	No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>La recomendación deberá ser estudiada por la Comisión de Reglamento de TFG en base a los datos de los que se dispone, entre los que se encuentran los excelentes resultados del procedimiento del P4-IV.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>El procedimiento actual ofrece altos niveles de satisfacción de los agentes implicados.</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>-</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			
<p>Fortalezas: La metodología actual ofrece muy buenos resultados.</p>			
<p>Debilidades: En base a los resultados no está suficientemente justificado la necesidad de cambios.</p>			



ACCIÓN 11 (de especial seguimiento): Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas externas.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Revisar lo adecuado o no de los criterios de selección del profesorado para asignación como directores de prácticas externas.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** La Comisión de Prácticas Externas analizará dicha recomendación en base a los resultados que se vienen obteniendo.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Media

Indicadores de seguimiento: P-6 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Equipo de Trabajo: Comisión de Prácticas Externas y Junta de Escuela.

Destinatarios: Alumnado, profesorado y agentes externos.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
X	IV	Profesorado	

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	08	Coordinación
04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-El artículo 12 del Reglamento sobre prácticas externas de los estudiantes de la EPSC (http://www.uco.es/eps/sites/default/files/practicas/2014_09_19_Reglamento_EPSC_Aprobado_JE_Modificado%20del%202012_06_20.pdf) establece que los Tutores de prácticas externas serán profesores que imparten docencia a tiempo completo y adscritos en la EPSC, cuya función es evaluar las prácticas desarrolladas por estudiantes de conformidad con los procedimientos establecidos por la UCO. Cada curso se nombran los tutores académicos de las prácticas externas según el número de prácticas externas realizadas en la EPSC el curso anterior. El nombramiento de los tutores se realiza en J.E., garantizando que los profesores propuestos cumplen los requisitos exigidos.</p> <p>-Además, la EPSC facilita información detallada a través de su página web (http://www.uco.es/eps/node/44). Cuenta con un Reglamento de Prácticas externas que en gran medida define todos los aspectos relativos a las mismas. El perfil del tutor interno es mayoritariamente el de un profesor contratado indefinido con un bagaje profesional de varios años, con experiencia docente en la propia titulación y en la mayoría de los casos con formación afín.</p> <p>-No obstante, en breve, con la elaboración del nuevo Reglamento de Prácticas Externas, se revisarán los criterios de selección del profesorado, dando respuesta a esta recomendación.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P6	La satisfacción de los agentes implicados (Tutor interno, tutor externo y alumno de prácticas) es superior a 4,00 sobre 5.	
Grado de ejecución de la acción de mejora			
Porcentaje % (si procede):			
Marcar con una X:			
<input type="checkbox"/> No ejecutada	<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución parcial	<input type="checkbox"/> Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
La recomendación deberá ser estudiada por la Comisión de Reglamento de Prácticas Externas en base a los datos de los que se dispone, entre los que se encuentran los excelentes resultados del procedimiento del P6.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
El procedimiento actual ofrece altos niveles de satisfacción de los agentes implicados.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
-			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: La metodología actual ofrece muy buenos resultados.			
Debilidades: En base a los resultados no está suficientemente justificado la necesidad de cambios de calado en cuanto a este aspecto.			



ACCIÓN 12: Se recomienda realizar un seguimiento de la valoración por los estudiantes del servicio de acogida y orientación, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Desde el curso 2015/16 se han venido desarrollado diversas acciones para la mejora de los servicios de movilidad, prácticas externas y asesorías académicas. Asimismo, dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Mejora de los servicios prestados a los distintos colectivos relacionados con la movilidad, prácticas externas y Asesorías Académicas.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Se han reforzado varios servicios y se ha modificado el plan de acción tutorial (que afecta a las asesorías académicas).

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: Indicadores asociados a los servicios reforzados.

Equipo de Trabajo: Coordinadores, Asesores, alumnado, profesorado y Dirección de la EPSC.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

X	Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
---	----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	X	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
X	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Se han reforzado varios servicios al crear la figura del Coordinador de Movilidad (profesor adscrito al Centro con funciones en el Servicio de acogida y orientación, entre otras), dividiendo movilidad y relaciones con empresas en dos servicios con sendos responsables.</p> <p>-Se ha modificado el plan de acción tutorial a través de un nuevo reglamento y se ha añadido el apoyo de una estructura jerárquica con reparto de funciones (Coordinador, Asesores y alumnos mentores). La nueva estructura se aplica desde el curso 2016/17. La valoración que hacen los estudiantes de su uso este último curso ha aumentado (P-2.I, Ítem 6: 3,03) respecto a los anteriores (2014/15: 2.25). En este nuevo plan de acción tutorial intervienen coordinadores, profesores tutores y alumnos mentores para orientar al alumnado de nuevo ingreso. Será necesario que pasen algunos años más antes de obtener resultados que nos indiquen como es de adecuado este nuevo sistema.</p> <p>-Desde el curso 2015/16 se ha cambiado el formato de la jornada de acogida, centrándonos en los aspectos que los alumnos de nuevo ingreso necesitan conocer los primeros días de clase para una mejor adaptación. Aunque pueden pasar algunos años hasta obtener resultados satisfactorios, para el curso 2016/2017 la valoración que los estudiantes han hecho de este servicio (P-2.I Ítem 13), ha sido de 3.13 frente al 2.15 del curso 2014/15. Esto pone de manifiesto que las medidas introducidas han sido adecuadas.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P-2.I, Ítem 6	2016/17: 3,03	
	P-2.I Ítem 13	2016/17: 3,13	
	P-2.I, Ítem 15	2016/17: 2,84	
	P-5.IA, Ítem 11	2015/16: 3,75	
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>			
	No ejecutada	Ejecución parcial	X Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>Todas las acciones han sido desarrolladas en su totalidad.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>Los indicadores muestran un incremento de las valoraciones, alcanzando niveles satisfactorios en su mayoría, con tendencia creciente.</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>La satisfacción de los destinatarios ha alcanzado niveles satisfactorios.</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			
<p>Fortalezas: Las medidas adoptadas han sido eficaces.</p>			
<p>Debilidades: -</p>			



ACCIÓN 13: Se recomienda comprobar la actualización continua de las guías docentes respecto de las acciones de mejora que se establezcan, especialmente sobre internacionalización, movilidad internacional e intercambio, también insertando mayor docencia teórica y práctica en inglés.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Actualización continua de las guías docentes.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Acción integrada en el desarrollo de la planificación del curso siguiente.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: Indicadores P2, P4 y P8.

Equipo de Trabajo: Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	X	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento	
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				X	X	X	X					X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	La recomendación indicada es una acción que está integrada en el desarrollo de la planificación del curso siguiente, con plazos y procedimientos aprobados en Consejo de Gobierno. Las Guías de cada curso académico se realizan, revisan y aprueban el curso anterior con tiempo suficiente al período de matrícula, de modo que el alumno pueda conocer todos los detalles de cada asignatura con antelación al período de matrícula. Es por tanto en el período de realización y revisión cuando se tienen en cuenta las mejoras o novedades relativas a cualquier aspecto que afecte a la asignatura en su planificación del próximo curso.		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P2, P4 y P8	Los ítems que valoran el desarrollo de las Guías docentes arrojan resultados próximos o superiores a 4 puntos sobre 5.	
Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:			
	No ejecutada	Ejecución parcial	X Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
La recomendación ya está recogida como parte del desarrollo de la planificación del curso siguiente.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
El procedimiento seguido garantiza la revisión, actualización y mejora continua de las guías docentes.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
La satisfacción de los destinatarios en relación a las guías docentes alcanzan niveles muy satisfactorios (próximos o superiores a 4 sobre 5 -P2, P4 y P8).			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: El procedimiento seguido cubre la recomendación realizada.			
Debilidades: -			



ACCIÓN 14: Se recomienda acentuar el contenido práctico profesional de la docencia, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Proporcionalidad del contenido práctico profesional.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Acción integrada en el desarrollo inicial del programa formativo.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento:

Equipo de Trabajo: Coordinadores y profesorado.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	X VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

X	01	Perfil de Egreso	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:

Actividad 1 - Dicho concepto ya está contenido en el grado de experimentalidad de las Áreas responsables de las asignaturas siendo inherente a su programa formativo y a una titulación de ingeniería, y definido en su programa formativo.

Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción



Grado de ejecución de la acción de mejora

Porcentaje % (si procede):

Marcar con una X:

<input type="checkbox"/>	No ejecutada	<input type="checkbox"/>	Ejecución parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución completa
--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------	-------------------------------------	--------------------

Análisis del grado de ejecución:

La recomendación ya está recogida como parte del desarrollo del programa formativo.

Valoración de las actuaciones realizadas:

-El desarrollo del programa formativo y su implantación ha sido adecuado.

Valoración de la incidencia en los destinatarios:

-

Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):

Fortalezas: El procedimiento seguido cubre la recomendación realizada.

Debilidades: -



ACCIÓN 15: Se recomienda incluir procedimientos para analizar las valoraciones de los empleadores sobre el programa formativo del Título y sus propuestas de actualización de contenidos.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Desarrollo de procedimientos para analizar las valoraciones de los empleadores sobre el programa formativo del Título.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Acción integrada en la estructura y en los procedimientos ya desarrollados.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento:

Equipo de Trabajo: Coordinador, UGC y Equipo de Dirección.

Destinatarios: Empleadores.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje	
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

X	01	Perfil de Egreso	06	Orientación al estudiante	
	02	Perfil de Ingreso	X	07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	08	Coordinación	
	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios	10	Comunicación	

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	- El colectivo de empleadores y el sector empresarial forman parte de importantes ámbitos de actuación de la Universidad (investigación, transferencia, prácticas, egresados, planes de estudio, actividades extraacadémicas: foros, visitas, etc.), por lo que tanto la Universidad como la Escuela Politécnica Superior de Córdoba trabajan de forma constante en colaboración con ellos. En concreto, y relativo a la recomendación, los empleadores forman parte de la comisión que elaboró los planes de estudio, de la comisión de seguimiento, de la UGC... por lo que sus valoraciones son conocidas y tenidas en cuenta en la formación y evolución del programa formativo.		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción			
Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:			
	No ejecutada	Ejecución parcial	X Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
La recomendación ya está recogida como parte del desarrollo del programa formativo y de la vida académica.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
-La estructura organizativa, las actuaciones que se desarrollan, y los distintos procedimientos integran y analizan la opinión y puntos de vista de los empleadores.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
-Adecuación del perfil profesional a la demanda empresarial.			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: El procedimiento seguido cubre la recomendación realizada. Debilidades: -			



ACCIÓN 16: Se recomienda establecer un procedimiento de seguimiento especial a los alumnos matriculados del TFG para que efectivamente lo terminen en los plazos razonables.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Que el tiempo requerido para el desarrollo del TFG sea el adecuado a la carga establecida.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Difusión y revisión del Reglamento (de ser considerado necesario por la Comisión correspondiente).

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: No procede.

Equipo de Trabajo: Comisión de Reglamento de Proyectos, Coordinador de la Titulación, UGC, Dirección de la EPSC y Profesorado

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia		Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	--	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	X	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
X	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



<p>Actividad 1</p>	<p>-Acuerdo de la UGC en su reunión del 21/03/2017, por el que se remitirá un escrito informando de esta recomendación a los órganos competentes.</p> <p>-Desde el curso 2015/16 la Comisión de TFG trabaja en la modificación del Reglamento del TFG con el fin de actualizarlo a los requisitos exigibles acorde a las recomendaciones propuestas por la Agencia. Además, el centro está elaborando (siguiendo el modelo de e-Guiado) la guía docente del TFG en la que queden reflejados todos los aspectos que se recomiendan en el informe final de renovación de la acreditación.</p> <p>-No obstante, el sistema cuenta con varios mecanismos que permiten controlar y hacer un seguimiento del tiempo empleado por los alumnos para realizar el TFG. La UGC cuenta con el procedimiento P-4.IV SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO (OPINIÓN DEL ALUMNADO) el cual permite conocer la satisfacción del alumno respecto del TFG realizado, también cuenta con el procedimiento P-9.I en el cual se mide la duración de los estudios sin computar el TFG y computando el TFG. Por tanto, la UGC conoce tanto la satisfacción de los alumnos que realizan el TFG como el tiempo empleado. Por otro lado, el Reglamento Interno de Proyectos Fin de Grado de la EPSC establece que "...el volumen de trabajo exigible al alumno debe tener una correlación directa con la valoración en créditos del Proyecto en los Planes de Estudios. Concretamente, en todos los Planes de Estudios de Grado de la EPSC, la valoración en créditos es de 12, por lo que la equivalencia en horas de trabajo del estudiante no debe superar las 300. Será misión de los directores de los proyectos y de las comisiones correspondientes en la EPSC, velar para el correcto cumplimiento de esta exigencia mediante un adecuado asesoramiento al alumno, tanto durante el proceso de definición y solicitud del tema de proyecto, como durante la realización del mismo.". De igual modo, varios artículos del Reglamento velan también por la duración del TFG:</p> <p>Art.2. El volumen de trabajo del Proyecto exigible al alumno deberá adecuarse a lo recogido en cada uno de los Planes de Estudio que lo definen.</p> <p>Art.10. Desde la solicitud del tema por el alumno deberán pasar al menos tres meses para poder efectuar la lectura y defensa del Proyecto. En caso de demostrada necesidad y apremio, este plazo podrá ser reconsiderado por parte de la Comisión. La entrega del Proyecto deberá realizarse, como máximo, en los 18 meses siguientes a la aprobación del tema. En todo caso, las Comisiones de Proyectos valorarán el contenido propuesto en relación con la asignación de créditos del Proyecto Fin de Carrera en el correspondiente Plan de Estudios.</p> <p>Art.16. El Director del Proyecto será responsable de que el trabajo esté adaptado en contenido, profundidad y duración a la asignación de créditos ECTS del Plan de Estudios, así como de orientar la preparación de la exposición pública. El estudiante se compromete a desarrollar el trabajo siguiendo las indicaciones de los Directores y presentarlo en la fecha establecida.</p>	
<p>Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción</p>	<p>P4-IV Ítem 14</p>	<p>2015/16: 3,86</p>
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>		



<input type="checkbox"/>	No ejecutada	X	Ejecución parcial	<input type="checkbox"/>	Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:					
Falta por enviar el documento que se apruebe en la UGC y está pendiente el desarrollo y aprobación del nuevo Reglamento de TFG.					
Valoración de las actuaciones realizadas:					
Con las actuaciones desarrolladas se cumpliría con las recomendaciones de mejora indicadas.					
Valoración de la incidencia en los destinatarios:					
Las acciones desarrolladas pretenden reforzar que la carga real se ajuste a la establecida en el programa formativo.					
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):					
<p>Fortalezas: Mejora continua.</p> <p>Debilidades: En algunos casos, situaciones externas pueden influir en la duración del TFG, desvirtuando la duración real.</p>					



ACCIÓN 17: Se recomienda la inclusión de un mayor número de actividades formativas que utilicen como lengua vehicular el inglés fluido científico, técnico y coloquial, hablado y escrito.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Mayor número de actividades formativas en inglés.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Oferta de asignaturas con grupos en inglés y plan estratégico de plurilingüismo.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Media

Indicadores de seguimiento: No procede.

Equipo de Trabajo: Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

	I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

X	01	Perfil de Egreso		06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	Existen dos vías de actuación que están trabajando en esta línea. Por un lado, un plan estratégico de plurilingüismo el cual persigue incrementar significativamente el número de grupos (paralelos a los tradicionales en castellano y coexistiendo con estos) pero cuya lengua vehicular sea el inglés. Dicho plan está dirigido tanto a alumnos propios como a alumnos extranjeros. El plan se ha implantado en diversos Centros de la Universidad de Córdoba durante el curso 2016/2017, y en la EPSC se desarrollará por primera vez durante el curso 2017/2018. Por otro lado, los alumnos pueden realizar hasta tres asignaturas (18 créditos) desarrolladas e impartidas en inglés, así como otras que en los últimos años, y si el profesor lo solicita, pueden ofrecer algún grupo en inglés al que el alumno se apuntaría voluntariamente. Tanto las asignaturas en inglés como estas últimas, desarrollan actividades académicas (dirigidas, trabajos...) en inglés. De igual modo, casi la totalidad de las asignaturas del plan de estudios manejan bibliografía, hojas de características, manuales, programas u otras herramientas y fuentes de información en inglés.			
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción				
Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:				
	No ejecutada	Ejecución parcial	X	Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:				
Ya se ofertan asignaturas con grupos en inglés y además, el desarrollo del programa de plurilingüismo, que se irá ampliando de forma progresiva, también se ha implantado para su desarrollo a partir del curso 2017/18 en el Centro.				
Valoración de las actuaciones realizadas:				
Con las actuaciones desarrolladas se amplía la oferta en competencia lingüística.				
Valoración de la incidencia en los destinatarios:				
Las acciones desarrolladas permiten reforzar la competencia lingüística de los alumnos que cursan asignaturas en inglés.				
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):				
Fortalezas: Mejora continua.				
Debilidades: Requiere de un proceso de implantación progresivo, sin olvidar que la oferta de la titulación fue aprobada pase ser cursada en castellano.				



ACCIÓN 18: Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico que aborden legislación propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Actualización continua de la normativa utilizada en las asignaturas y el TFG.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Informar al profesorado de la necesidad de dicha actualización y poner medios para poder costear la actualización.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Media

Indicadores de seguimiento: No procede.

Equipo de Trabajo: Coordinador de la Titulación, Dirección de la EPSC y Profesorado.

Destinatarios: Alumnado y profesorado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

	I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
	II	Sistema de garantía de calidad		VI	Resultados de aprendizaje
X	III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
	IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

X	01	Perfil de Egreso		06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	-Durante el curso 2016/17 se ha desarrollado una acción de mejora (Adquisición de normas y reglamentos propios del sector de las asignaturas de la titulación) para hacer llegar al profesorado la necesidad de mantener actualizados los reglamentos o normas técnicas (dentro del ámbito jurídico de la legislación propia del sector) que se emplean como material docente en muchas asignaturas, para ello se solicitó al profesorado que indicaran las normas que necesitaban como parte del material docente, no obstante, cuando aún no había terminado el plazo para que se enviaran las peticiones de normas se ha conocido la noticia de que la Universidad de Córdoba se ha suscrito al servicio AENORMás, lo que significa que el profesorado puede acceder a todo el catálogo completo de las normas UNE (http://www.uco.es/servicios/biblioteca/basesdatos/descrip/catnormasune.html), por lo que se ha puesto a disposición del profesorado todos los instrumentos necesarios para mantener actualizados los reglamentos y normas técnicas que puedan necesitar.		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción			
Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:			
	No ejecutada	Ejecución parcial	X Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
Ha se han ejecutado todas las actuaciones previstas en esta materia.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
Se han completado todas las actuaciones previstas de forma satisfactoria.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
Se ha puesto a disposición del profesorado y alumnado de TFG el catálogo completo de normas actualmente vigentes que afectan a su sector o rama de conocimiento.			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: Acceso al catálogo completo de normas.			
Debilidades: Dado el coste de mantener el acceso al catálogo normativo vigente, esperamos que no sea un impedimento para mantenerlo en futuros años desde la Universidad.			



ACCIÓN 19: Se recomienda detallar en las Guías los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a los resultados de aprendizaje.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Que todas las Guías docentes incluyan información detallada sobre los resultados específicos del aprendizaje (conocimientos, aptitudes y habilidades específicos).
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Informar al profesorado en las reuniones de Coordinación e incluir la recomendación en el documento "CRITERIOS DE REVISIÓN GENERALES DE LAS GUÍAS DOCENTES POR PARTE DEL CENTRO".

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: Revisión de las Guías.

Equipo de Trabajo: Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC.

Destinatarios: Profesorado y alumnado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	X	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento	
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				X	X	X	X					X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Se propone que las Guías docentes incluyan información detallada sobre los resultados específicos del aprendizaje (conocimientos, aptitudes, habilidades y logros específicos concretos) en relación con las competencias y los contenidos del programa docente.</p> <p>-Informar al profesorado en las reuniones de Coordinación e incluir la recomendación en el documento "CRITERIOS DE REVISIÓN GENERALES DE LAS GUÍAS DOCENTES POR PARTE DEL CENTRO".</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción			
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>			
X	No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>Las acciones se implantarán a partir del curso 2017/18.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>-</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>Se incrementará el grado de detalle en la información contenida en las Guías docentes.</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			
<p>Fortalezas: El procedimiento seguido cubre la recomendación realizada.</p>			
<p>Debilidades: -</p>			



ACCIÓN 20:

(De especial seguimiento) -Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas.

-Se recomienda analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas materias y proponer acciones de mejora en ese sentido.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Informar al profesorado.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: Tasa de no presentados.

Equipo de Trabajo: Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC.

Destinatarios: Profesorado y alumnado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	X VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	X VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Desde el curso 2014/15 (en colaboración entre el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, el Equipo de Dirección de la EPSC, Comisión de docencia y con el seguimiento de la UGC) se iniciaron una serie de actuaciones con el fin de disminuir dicha tasa (aprobado en el punto 3 de J.E. Extraordinaria del 13/02/2015). Las medidas fueron dirigidas a asignaturas en las que la tasa permanecía alta tras varios años consecutivos, y en primera instancia consistió en informar tanto al profesor como al Departamento y a los representantes de alumnos. Durante el presente curso 2015/16 se ha advertido una mejora en las convocatorias transcurridas, por lo que está previsto mantener las acciones una vez finalice el curso y mantener el seguimiento por parte de la UGC. En relación a los TFG y prácticas externas el comportamiento es muy satisfactorio, por lo que no se ha requerido iniciar ninguna acción.</p> <p>-Como refuerzo de lo anterior, se copia parte del punto 3 de la J.E. extraordinaria del 13/02/2015 donde se aprueban las acciones indicadas:</p> <p>“Por último, el Sr. Subdirector de Ordenación Académica e Innovación Docente informa que se ha recibido un escrito del Vicerrector de Planificación Académica y Calidad en relación a los indicadores que la Comisión de Normas de Permanencia analiza para hacer un seguimiento del desarrollo de los Grados en lo que respecta a las mencionadas normas. En dicho escrito, se destaca que en la EPSC existen varias asignaturas en las que el número de alumnos “No Presentados” es muy elevado y solicita que se diseñe y comunique al citado Vicerrectorado, antes de finales de febrero, un Plan de Actuación para atacar la tendencia de los indicadores negativos. La Comisión de Docencia, tras analizar tales indicadores, propone a la Junta de Escuela un Plan de Actuación consistente en el envío de una notificación a los profesores responsables de las asignaturas con elevado número de “No presentados”, así como a los directores de los correspondientes departamentos, notificando la incidencia y solicitando que se tomen medidas para paliar esta tendencia... Asimismo, se propone enviar una carta al Consejo de Estudiantes solicitando que se dirijan a sus representados para recordarles la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado... Tras el debate anteriormente expuesto, se aprueba el Plan de Actuación propuesto por la Comisión de Docencia.”</p> <p>-Se envió un Saluda (junio de 2017) a todo el profesorado informando de los problemas detectados relacionados con las tasas, y en el que se incluía el de no presentados.</p> <p>-Informar al profesorado en las reuniones de Coordinación.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	Tasa de no presentados		
Grado de ejecución de la acción de mejora			
Porcentaje % (si procede):			
Marcar con una X:			
	No ejecutada	X	Ejecución parcial
	Ejecución completa		
Análisis del grado de ejecución:			
Aunque las acciones descritas se han ejecutado, se mantendrá un seguimiento de los resultados.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			



Las medidas adoptadas se consideran adecuadas para la mejora de la Tasa de no presentados.

Valoración de la incidencia en los destinatarios:

Se espera se reduzca el número de no presentados.

Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):

Fortalezas: El procedimiento seguido cubre la recomendación realizada.

Debilidades: -



ACCIÓN 21: Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Valores de Tasa de rendimiento >50%.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Informar al profesorado.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: Tasa de no presentados.

Equipo de Trabajo: Coordinadores, profesorado y Dirección de la EPSC.

Destinatarios: Profesorado y alumnado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible		V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	X	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo		VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

01	Perfil de Egreso	X	06	Orientación al estudiante
02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
03	Adecuación del plan de estudios al EEES	X	08	Coordinación
04	Resultados del estudiante		09	Resultados en la sociedad
05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-La Tasa de rendimiento es un indicador obligatorio en el SGC del Título, por lo que la UGC mantiene un especial seguimiento sobre dicha tasa.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 1. Tasa de Rendimiento (P-1.III).</p> <table border="1" data-bbox="485 477 1337 555"> <thead> <tr> <th></th> <th>2010/11</th> <th>2011/12</th> <th>2012/13</th> <th>2013/14</th> <th>2014/15</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de Rendimiento</td> <td>55,21</td> <td>46,25</td> <td>58,82</td> <td>61,11</td> <td>63,75</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se puede observar en la tabla anterior, el valor objetivo de la Tasa de rendimiento es del 50%, y desde el curso 2011/2012, las acciones de mejora emprendidas en el título han logrado aumentar los resultados de la Tasa, haciendo constar que los tres últimos cursos dichos valores globales ya superan el valor objetivo. De igual modo, en relación a los TFG y las prácticas externas, el comportamiento es muy satisfactorio</p> <p>-No obstante, se ha informado a todo el profesorado a través de un Saluda (junio 2017) para que lo tengan en cuenta en sus asignaturas de forma individual.</p>							2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Objetivo	Tasa de Rendimiento	55,21	46,25	58,82	61,11	63,75	50%
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Objetivo														
Tasa de Rendimiento	55,21	46,25	58,82	61,11	63,75	50%														
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	Tasa de rendimiento																			
Grado de ejecución de la acción de mejora																				
Porcentaje % (si procede):																				
Marcar con una X:																				
	No ejecutada		X	Ejecución completa																
Análisis del grado de ejecución:																				
Los objetivos globales son satisfactorios y en constante ascenso, y todas las acciones descritas se han ejecutado.																				
Valoración de las actuaciones realizadas:																				
Las medidas adoptadas se consideran adecuadas para la mejora de la Tasa de rendimiento.																				
Valoración de la incidencia en los destinatarios:																				
Mejora de la Tasa de rendimiento.																				
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):																				
Fortalezas: El procedimiento seguido cubre la recomendación realizada.																				
Debilidades: -																				



ACCIÓN 22: Se recomienda hacer un seguimiento especial de los egresados, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Seguimiento especial de los egresados.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Aumentar los contactos y fomentar la creación de la Asociación de antiguos alumnos.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: -

Equipo de Trabajo: Consejo de estudiantes, egresados y Dirección de la EPSC.

Destinatarios: Egresados.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	X VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso	06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES	08	Coordinación
	04	Resultados del estudiante	X 09	Resultados en la sociedad
X	05	Servicios	10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:

Actividad 1	- Desde finales del curso 2015/2016 se vienen desarrollando una serie de actuaciones con el fin de mantener un mayor contacto y vinculación con los egresados. Entre estas medidas, se han iniciado contactos con el Consejo de Estudiantes y antiguos alumnos para promover la creación de la Asociación de antiguos alumnos de la rama industrial de la EPSC. Esperamos que dicha asociación, con el respaldo de la EPSC, pueda estar constituida el próximo curso y sirva de nexo de unión entre el Centro y los egresados.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción			
Grado de ejecución de la acción de mejora			
Porcentaje % (si procede):			
Marcar con una X:			
<input type="checkbox"/>	No ejecutada	<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución parcial
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
Se han desarrollado varias reuniones y se ha contactado tanto con egresados como con el Consejo de Estudiantes, que ha manifestado su disposición, pero aún no se ha iniciado el proceso de constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
-			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			
-			
Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):			
Fortalezas: -			
Debilidades: -			



ACCIÓN 23 (De especial seguimiento): Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Medidas para optimizar los niveles de satisfacción.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Desarrollo de múltiples acciones de mejora.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: Procedimientos que evalúan niveles de satisfacción: P2 al P9.

Equipo de Trabajo: Todos los agentes implicados en el proceso educativo.

Destinatarios: Todos los agentes implicados en el proceso educativo.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje	
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	X	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso		06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
X	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Las actuaciones que vienen desarrollando la UGC, la Dirección del Centro, J.E., Comisiones, Secretaría y demás agentes implicados en el Título, ponen de manifiesto el interés y esfuerzo en alcanzar los máximos niveles de calidad y optimizar los niveles de satisfacción. El modelo de Autoinforme de renovación no incluye de forma explícita el apartado "Plan de mejora del título", por lo que, pese a su cuidada elaboración, hay aspectos de dicho plan que no han podido ser recogidos en el propio Autoinforme, no obstante, los esfuerzos que se están llevando a cabo también quedan reflejados en otros documentos, por ejemplo, en el anterior Autoinforme de seguimiento el cual contemplaba numerosas acciones de mejora, también queda reflejado en la tendencia al alza, en los últimos años, de muchos indicadores (P1) y niveles de satisfacción (P2 a P9), y en los que se desarrollan acciones de mejora que si no resultan efectivas se modifican, también se elaboró y aprobó con nuevas actuaciones y propuestas (y una vez finalizado el curso académico) la memoria final del plan de mejora (J.E. del 21/09/2015), y otra serie de actuaciones (charlas informativas, Jornadas del Patrón, Foro Empresa-Estudiante, concursos, reuniones con alumnos y sus representantes, reuniones con el profesorado, visitas de institutos...) que vienen a reforzar una línea de actuación estratégica con el fin de poder mejorar los puntos débiles y mantener los logros alcanzados, todo lo cual redundará en una mayor satisfacción.</p> <p>-De igual modo, la presente Memoria del plan de mejora pone de manifiesto el esfuerzo que se está realizando y que se viene realizando desde la implantación del plan de estudios.</p>		
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P2 a P9	En todos los casos se han desarrollado acciones que han permitido aumentar los niveles de satisfacción o los han mantenido altos.	
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>			
	No ejecutada	Ejecución parcial	X Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>			
<p>Se considera ejecución completa dado el gran número de actuaciones que se vienen desarrollando.</p>			
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>			
<p>En general, las acciones desarrolladas están permitiendo mejorar la calidad del proceso formativo, y la satisfacción de los distintos agentes implicados, en muchos casos, son superiores a 4 sobre 5.</p>			
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>			
<p>-En general se traduce en una enseñanza de mayor calidad así como una mayor satisfacción de todos los agentes implicados.</p>			
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>			
<p>Fortalezas: Mejora la calidad del proceso formativo y mayor grado de satisfacción en general.</p>			
<p>Debilidades: Se exige una participación constante de los agentes implicados.</p>			



ACCIÓN 24: Se recomienda realizar acciones de mejora para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores internos de prácticas así como su coordinación con los tutores externos.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Dicha acción aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Medidas para optimizar los niveles de satisfacción y coordinación entre tutores de prácticas externas.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Desarrollo de múltiples acciones de mejora.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Baja

Indicadores de seguimiento: Procedimientos que evalúan niveles de satisfacción: P6-II ítem 8, P6-III ítem 8, P6-IV ítem 12.

Equipo de Trabajo: Comisión de prácticas Externas, profesorado, tutores externos de prácticas y Equipo de Dirección.

Destinatarios: Alumnado, tutores internos y tutores externos de prácticas externas.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	X VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado		

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso		06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso	X	07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
X	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:



Actividad 1	<p>-Las actuaciones que vienen desarrollando la UGC, la Dirección del Centro, J.E., Comisiones, Secretaría y demás agentes implicados en el Título, ponen de manifiesto el interés y esfuerzo en alcanzar los máximos niveles de calidad y optimizar los niveles de satisfacción, como se ha indicado en la acción de mejora anterior.</p> <p>-Respecto a la coordinación entre tutores internos y externos, en el I Plan de Apoyo a los Planes de Mejora (PAPM), se propuso como acción de mejora el establecimiento de medidas que faciliten la coordinación entre tutores internos y externos. Entre las que se encuentra facilitar el desplazamiento del Tutor Interno a las instalaciones de la Empresa. Actualmente, se está en proceso de renovar el reglamento de prácticas externas. En el nuevo reglamento se incluirán medidas que mejoren la coordinación entre tutores internos y externos.</p>			
Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción	P6 2016/17	P6-II ítem 8: 3,40 P6-III ítem 8: 3,20 P6-IV ítem 12: 2,57		
<p>Grado de ejecución de la acción de mejora Porcentaje % (si procede): Marcar con una X:</p>				
	No ejecutada	X	Ejecución parcial	Ejecución completa
<p>Análisis del grado de ejecución:</p>				
<p>Se considera ejecución completa respecto de la acción para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes, pero se indica Ejecución parcial dado que aún no se ha modificado el Reglamento de Prácticas externas.</p>				
<p>Valoración de las actuaciones realizadas:</p>				
<p>En general, las acciones desarrolladas están permitiendo aumentar la satisfacción de los distintos agentes implicados.</p>				
<p>Valoración de la incidencia en los destinatarios:</p>				
<p>-En general se traduce en una enseñanza de mayor calidad así como una mayor satisfacción de todos los agentes implicados.</p>				
<p>Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):</p>				
<p>Fortalezas: Mejora la calidad del proceso formativo y mayor grado de satisfacción en general.</p>				
<p>Debilidades: Se exige una participación constante de los agentes implicados.</p>				



ACCIÓN 25: Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

Descripción de la acción de mejora (descripción, objetivos propuestos, equipo de trabajo, destinatarios):

Descripción: Las distintas tasas son objeto de análisis constante, tratando de mejorar en todas ellas, con especial atención sobre las que tienen resultados menos satisfactorios. Dicha acción también aborda la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016.

Objetivos propuestos:

- **Estándares establecidos o meta a conseguir:** Medidas para optimizar los indicadores de resultados académicos.
- **Procedimiento (actividades desplegadas):** Acciones específicas para optimizar los indicadores.

Prioridad (Alta, Media o Baja): Alta

Indicadores de seguimiento: Indicadores de resultados Académicos (P1).

Equipo de Trabajo: Coordinador, UGC, profesorado y Equipo de Dirección.

Destinatarios: Alumnado.

La acción de mejora se vincula con una debilidad descrita en:

X	Autoinforme de seguimiento	X	Informe Agencia	X	Plan de Mejora específico
---	----------------------------	---	-----------------	---	---------------------------

Criterio(s) de la guía de renovación de los títulos con los que se vincula:

I	Información pública disponible	V	Infraestructura, servicios y dotación de recursos	
II	Sistema de garantía de calidad	VI	Resultados de aprendizaje	
III	Diseño, org. y desarrollo del programa formativo	X	VII	Indicadores de satisfacción y rendimiento
IV	Profesorado			

Área(s) en la(s) que se encuadra (marcar con una X):

	01	Perfil de Egreso		06	Orientación al estudiante
	02	Perfil de Ingreso		07	Prácticas
	03	Adecuación del plan de estudios al EEES		08	Coordinación
X	04	Resultados del estudiante	X	09	Resultados en la sociedad
	05	Servicios		10	Comunicación

Temporalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades desplegadas para su ejecución:

Actividad 1:

- Los indicadores de Eficiencia, Rendimiento, Graduación y Éxito mantienen niveles por encima de los objetivos.



-La Tasa de Abandono se mantiene a niveles superiores al objetivo del 15%. Desde el curso 2015/16 se mantienen numerosas acciones de mejora encaminadas a mejorar este indicador. Entre las medidas adoptadas podemos destacar las siguientes:

- Difusión de los resultados de las distintas tasas entre el profesorado (Saludas) y alumnado. Se han enviado varios Saludas (el último en junio de 2017) a todo el profesorado informando de los problemas detectados en las distintas tasas.
- Análisis de las posibles causas.
- Información y concienciación en diversas reuniones (coordinación, jornadas de bienvenida...)
- Plan de captación anual (visitas a institutos, visitas a las instalaciones de la EPSC, jornadas y están a alumnado de la ESO, bachillerato y ciclos formativos de grado superior, concursos como el Tecnolngenia...)
- Desarrollo de múltiples programas de innovación docente.
- Nuevo plan de acción tutorial
- Jornadas y seminarios que desarrollan competencias transversales.
- Posibilidad de implantación de cursos de apoyo en asignaturas con peores tasas.
- Desarrollo de actividades durante el tiempo libre (Aula del Motor con participación en competiciones universitarias internacionales, Aula de Robótica...)

Del análisis de lo indicado anteriormente y de todas las acciones desarrolladas hasta la fecha, se pone de manifiesto la importancia de dos aspectos principales: por un lado la importancia de la formación e información de los alumnos preuniversitarios, así como de la incorporación y adaptación durante el primer año como alumno de Grado, como vía para evitar la desmotivación y poder alcanzar una rápida adaptación, y por otro la falta de base agravada por excesos de carga y por algunas asignaturas con tasas muy negativas. Por ello, entendemos que nuestros esfuerzos se deben centrar en los siguientes frentes de actuación:

- **Captación, difusión, motivación e información más detallada de las titulaciones a los alumnos preuniversitarios y de Grado:**
 - Aumentar los esfuerzos en los procesos de captación, difusión y motivación a través de una información atractiva, completa y coherente con los títulos impartidos en la EPSC.
 - En la misma línea, se debe incrementar la visibilidad de la EPSC en internet, potenciando la imagen del Centro y los títulos. Este aspecto estaría enfocado a todos los colectivos, con especial atención tanto sobre los alumnos preuniversitarios como los matriculados en la EPSC, empleadores y egresados.
 - Desarrollo de una guía de apoyo especialmente orientada al alumnado de nuevo ingreso.
 - Poner en valor aspectos muy positivos de la realidad del Centro (por lo general, altos niveles de calidad en la docencia e investigación, movilidad, prácticas en empresas, empleabilidad, actividades extraacadémicas, aulas temáticas, recursos, infraestructuras y excelentes servicios).
 - Aunque las actuaciones anteriores podrían permitir incrementar la motivación e interés de los propios alumnos por su Grado, se deben potenciar actividades que pongan en valor el ejercicio práctico de su titulación.
 - Por último, y orientado hacia los alumnos de Grado, se debe fomentar el nuevo Plan de



Acción Tutelar (PATU) dado que podría beneficiar de forma significativa a los alumnos más vulnerables o con mayores dificultades e incidir de forma muy positiva en la motivación. En el PATU deben inscribirse un número mayor al del curso 2016/17.

- **Falta de base en materias básicas, asignaturas con indicadores muy negativos y picos de carga:**
 - Tratar de disminuir la diferencia entre el nivel requerido en algunas asignaturas y el que realmente tienen los alumnos de nuevo ingreso, contando para ello tanto con los Departamentos que imparten las asignaturas de Grado como con los Institutos (comparación entre la formación recibida y la requerida e implicación de los actores participantes).
 - De igual modo, se recomienda encarecidamente la puesta en marcha de un Plan de apoyo formativo al alumnado de primer curso, de modo que les permita seguir las asignaturas básicas en las que tienen mayor dificultad.
 - Detectar asignaturas con indicadores muy negativos y analizar las causas y posibles mejoras.
 - Detectar picos de carga de trabajo del alumnado para lograr una distribución más uniforme durante el cuatrimestre o incluso analizar, si fuera necesario, replantear el número de trabajos y actividades evaluables y poner un peso mínimo de cada actividad en las evaluaciones. Revisar a fondo la asignación de carga de trabajo a las actividades en las guías por si estuvieran minusvaloradas. Fomentar que se desarrollen actividades evaluables desde más de una asignatura de modo que reduzcan la carga de trabajo.

Resultados de indicador(es) utilizados para el seguimiento de la acción		Indicadores de rendimiento académico (P1)	Tasa de Rendimiento (>50%): 60,92% Tasa de Abandono (<15%): 20,59% Tasa de Eficiencia (>75%): 85,77% Tasa de Graduación (>25%): 29,31% Tasa de Éxito: 76,35%
Grado de ejecución de la acción de mejora			
Porcentaje % (si procede):			
Marcar con una X:			
<input type="checkbox"/>	No ejecutada	<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución parcial
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Ejecución completa
Análisis del grado de ejecución:			
Se considera ejecución parcial pues se mantendrán las acciones mientras no se alcancen los objetivos de forma sostenida.			
Valoración de las actuaciones realizadas:			
En general, las acciones desarrolladas han permitido detectar algunas causas y desarrollar acciones que esperamos permita optimizar las tasas.			
Valoración de la incidencia en los destinatarios:			



-Beneficios en su formación y cualificación.

Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):

Fortalezas: Determinadas tasas reflejan una formación de calidad.

Debilidades: Determinados aspectos tienen causas de difícil resolución.

